

En Zaragoza, siendo las 10,30 horas del día 12 de febrero de 2010 se reúne en la Escuela de Guerra, sita en el Acuartelamiento de San Fernando, debidamente convocada por su Secretario, la Junta Directiva de FORE. Preside su la reunión el Presidente de FORE, D. José Miguel Quesada, y actúa como Secretario D. Luis Placencia, tras su designación y aceptación expresa ante la decisión del titular de no asumir la redacción del acta por los motivos que luego expondrá.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente sobre la reunión mantenida en la SUBDIGERE
2. Aprobación de nueva propuesta de estatutos de la JD, si procede.
3. Nueva fecha y lugar de la asamblea aplazada el 18.12.09 y orden del día de la misma, si procede
4. Decisión sobre las asociaciones que no están al corriente de pago.
5. Ruegos y preguntas

Asisten: D. José Miguel Quesada, D. Narciso lozano, Dña. Julia Llano, D. Juan Antonio González, D. Juan Luis Granados, D. Francisco Ascanio, D. Alex Díaz, D. Josep Palouzie, D. Antonio Deudero, D. Juan Manuel Hernández y D. Luis Placencia

1. Informe del Presidente sobre la reunión mantenida en la SUBDIGERE

Comienza el Presidente exponiendo cuál era la situación antes de la reunión mantenida en el Ministerio de Defensa a instancia del Contraalmirante Cayetano. Tras haberse suspendido la asamblea prevista para el 18 de diciembre con el objetivo de alcanzar una propuesta de estatutos que contara con un amplio respaldo se logró un texto que recibió el apoyo de 12 asociaciones de las quince que componían FORE. AREVOLCE no se pronunció, ARES se oponía por la composición de la asamblea y ASORE se oponía por la continuidad de los veteranos que fundaron FORE en la misma.

Hace un resumen de la reunión con el Contraalmirante Cayetano, en la que este manifestó su deseo de que hubiera un acuerdo lo más amplio posible entre todas las asociaciones con respecto a los nuevos estatutos para desbloquear el tema y poder contar con un interlocutor válido que represente a todos. Consideraba que la asamblea de FORE debía actuar con plena libertad por tratarse de una asociación independiente siempre que no entrara en conflicto con los intereses del Ministerio de Defensa en aquellos asuntos en los que este debe contar con FORE.

Sin embargo, prosigue el Presidente, se ha recibido un correo del Coronel Aguirre con un resumen de la reunión como posición del Ministerio de Defensa, cuyo contenido no coincide con lo que allí se expuso. En una posterior conversación telefónica mantenida con el Contraalmirante Cayetano, este planteó partir de cero. Por último subraya el hecho de que varios Presidentes de asociaciones han recibido una llamada del Área de Reservistas con el objeto de hacerles cambiar el sentido de su voto respecto a la propuesta de estatutos.

2. Aprobación de nueva propuesta de estatutos de la JD, si procede.

Antes de abordar el segundo punto del orden del día, toma la palabra D. Juan Antonio González quien relata la situación vivida en Bruselas en el seno del último congreso de CIOR respecto de su relación con el NRFC ya que este comité tiene la intención de denunciar el acuerdo existente entre ambos y pretende la postergación de CIOR en el seno de la OTAN a pesar de estar ambos amparados hoy día por sus respectivos documentos de reconocimiento del Comité Militar (órgano supremo de OTAN).

Toma la palabra D. Juan Manuel Hernández para destacar el papel que FORE tiene que tener como interlocutor privilegiado o preferente ante el Ministerio de Defensa ya que aglutina y representa a la gran mayoría de las asociaciones de reservistas, papel que, a su juicio, debe ser reforzado por la unión y actuación conjunta de todas las asociaciones que la componen.

D. Francisco Ascanio aclara, respecto a la cuestión planteada por D. Juan Manuel Hernández, que el Ministerio de Defensa no puede expulsar a FORE de CIOR ni aunque expresamente le retirara su placet. Hace una detallada y documentada referencia a los estatutos de CIOR y al precedente checo, tal y como expuso en un informe sobre la cuestión. Concluye que sólo por el voto unánime de sus miembros, salvo en el caso de impago de cuotas en que es suficiente mayoría de dos tercios, es posible expulsar de CIOR a un miembro de pleno derecho como es FORE.

A continuación, plantea al resto de miembros de la Junta la nueva posición de ARES después de la reunión mantenida en la SUBDIGERE. Rechazan el proyecto de estatutos que aprobó la Junta, sobre el que se ha venido trabajando, e igualmente rechazan cualquier planteamiento de negociación sobre el mismo. Manifiestan que, tras el correo recibido del Coronel Aguirre, quieren centrarse en la nueva propuesta que este transmitió.

D. Juan Luis Granados expone su postura en varios puntos y plantea una reflexión:

- 1.- Si hubiera unidad real entre asociaciones no habría ningún problema.
- 2.- ARES no está ni ha estado nunca por esa unidad.
- 3.- Existen intereses concurrentes entre el Ministerio de Defensa y ARES.
- 4.- El Ministerio de Defensa quiere un interlocutor que se limite a obedecer.
- 5.- ARES quiere ser ese obediente interlocutor.

Reflexión: ¿Quiere ARES estar en FORE?

D. Josep Palouzie plantea las cuestiones que ve problemáticas. En primer lugar el papel de ARES ya que duda de que realmente el tema de la representatividad en los estatutos sea el verdadero obstáculo para ellos. En segundo lugar hace una referencia a la cuestión de los reservistas honoríficos y los veteranos. Por último cuestiona el papel en FORE de asociaciones que considera “fantasma” como ASORE.

D. Francisco Ascanio replica a las críticas recibidas aclarando antes de empezar que para él no quiere hacer de estas divergencias una cuestión personal. Expone cuál ha sido la trayectoria de ARES en FORE resaltando que esta asociación realiza muchas actividades propias. Considera que son leales al Ministerio de Defensa y que como les instó a que entraran en FORE pidieron su ingreso y expusieron su postura discrepante, llegándose a la asamblea con dos proyectos de estatutos. Al no haberse llegado a un acuerdo, la situación ha cambiado y quieren hacer lo que el Ministerio de Defensa diga.

D. Luis Placencia plantea al representante de ARES si aceptarían la propuesta de Estatutos de la Junta si se eliminara la limitación al número máximo de representantes, única objeción planteada por su asociación a los presentes estatutos que se someten a aprobación. D. Francisco Ascanio elude dar una respuesta clara y es instado repetidamente a hacerlo a pesar de lo cual sigue sin pronunciarse. D. Luis Placencia responde con rotundidad a esa actitud manifestando que su falta de respuesta es la prueba de la deslealtad manifiesta de ARES y de su representante hacia FORE y sus compañeros y de que nunca han querido llegar a un acuerdo. Tienen claro su objetivo que es hacerse con el control de FORE y para ello están dispuestos a todo, desde traicionar a sus compañeros hasta mentir, manteniendo una actitud servil hacia el Ministerio de Defensa. Por último pide personalmente al representante de ARES que por lo menos no intente tomarles el pelo.

En este punto interviene D. Narciso Lozano quien plantea su dimisión irrevocable. Considera que FORE debe ser un punto de encuentro para las asociaciones, que es lo que el Presidente ha

venido buscando en su mandato, y que estas deben asumir un papel relevante en la Federación. Él no quiere ser un obstáculo por lo cual, sumado al desgaste personal que le ha supuesto el cargo de Secretario, ya que ha sido víctima de infames ataques personales, considera que lo mejor para todos y sobre todo para FORE es dimitir. Los presentes manifiestan su apoyo personal a Narciso a quien le piden que reflexione y no plantee su dimisión.

D. Antonio Deudero se presenta como Vicepresidente de ARIBAL agradeciendo su reciente incorporación a FORE. Resume su postura en los siguientes puntos:

1.- Considera que el criterio que debe presidir FORE, al tratarse de una federación, es el de una asociación un voto, al igual que en la OTAN, CIOR, etc. cada país es un voto sin perjuicio de su número de habitantes.

2.- La postura de ARES responde a que quiere mantener el contacto directo y preferente con el Ministerio de Defensa que ya tiene mientras que otras asociaciones, como ARIBAL, no lo hacen así pues lo lógico es que, para asuntos generales no propios de asociaciones concretas, se ha de actuar frente al Ministerio a través de FORE.

3.- ARES quiere ser hegemónica y no está dispuesta a ningún acuerdo. Por eso no contesta a la propuesta que se le ha realizado y ya venían con la idea de bloquear la FORE pasara lo que pasara.

4.- La filtración de posibles desavenencias y discrepancias al Ministerio de Defensa ha sido a través de ARES.

5.- No hay que confundir lealtad con sumisión. Lealtad inquebrantable sí, sumisión no. El Ministerio de Defensa no puede decidir ni interferir en el modo democrático y ajustado a la ley de la toma de decisiones recogida en los estatutos de FORE. Lo que sí debe hacer es marcar las directrices de la política de defensa en relación a la reserva voluntaria que debe seguir FORE.

6.- Por lo anterior no es de recibo que el Ministerio de Defensa llame la atención a una federación civil como FORE, y menos con frases del estilo “de orden de (...)”.

7.- La presencia de los miembros de “milicias universitarias” recogida en los estatutos no debería ser un problema para el Ministerio de Defensa. En el año 1.992 se tiró de ellos para cumplir con los criterios OTAN de presencia de militares reservistas no profesionales creando la FORE. No es justo que ahora se pretenda de un plumazo quitarlos de en medio. Si hasta ahora los veteranos son y están, que por lo menos a partir de ahora se les deje estar, aunque no ocupen cargos decisorios o de representación.

D. Francisco Ascanio alega que la verdadera causa de no contestar es porque no quiere que su respuesta se utilice en contra del Coronel Aguirre. Varios miembros de la Junta manifiestan su indignación con la explicación recibida que consideran una mera excusa que no responde a la verdad.

D. Juan Antonio González considera que lo que procede es contestar al ultimátum contenido en el mail recibido y convocar la asamblea para aprobar los estatutos y D. Alex Díaz ensalza el esfuerzo realizado por los veteranos en la creación y desarrollo de FORE.

D. Juan Manuel Hernández interviene para distinguir el papel de FORE como interlocutor del Ministerio de Defensa de la presencia de veteranos a nivel asociativo a quienes no se puede vetar. Respecto de ARES considera que no está dispuesta a negociar. Por último propone hacer caso omiso a la amenaza velada contenida en el mail recibido.

D. Josep Palouzie manifiesta que tanto su asociación como él tampoco hablan directamente con el Ministerio de Defensa. A ARES le va bien la relación privilegiada que tienen con el Ministerio de Defensa y eso explica su actitud.

D. Narciso Lozano toma la palabra para informar de que el Ministerio de Defensa ha seleccionado finalmente a dos personas para las maniobras OTAN que no eran ninguno de los candidatos propuestos por FORE sino al margen del proceso de selección de candidatos que el propio Ministerio de Defensa propuso y que esas dos personas pertenecen a ARES. Varios

miembros manifiestan su indignación con esta asociación cuya actuación consideran, cuando menos, bochornosa.

D. Juan Luis Granados recapitula la situación. Se aprobó un proyecto por la Junta y tras la suspensión de la asamblea se reformó el proyecto que ARES sigue sin aceptar por la cuestión de la limitación al número máximo de representantes. Propone aprobar la propuesta de Estatutos sin esa limitación al número máximo de representantes para que ARES se sume. D. Francisco Ascanio dice que ya no se puede.

D. Luis Placencia cree que la realidad es que ARES sólo se plantea dos opciones aceptar la última propuesta de Estatutos de Ministerio de Defensa o esperar a que este cree una nueva asociación a su conveniencia y apuntarse a ella.

D. Juan Luis Granados intenta ir concluyendo y manifestando que la Junta ha hecho lo imposible por tratar de que ARES esté con el resto y le vuelve a plantear si aceptan los estatutos quitando la limitación al número máximo de representantes. D. Francisco Ascanio dice que tiene que consultar el planteamiento y se produce un receso.

Se aprovecha para hacer recuento de delegaciones de voto de cara a la votación a llevar a cabo. D. Pablo Palomo y D. Juan Ros han delegado su voto en D. Luis Placencia. D. Carlos González-Aller y D. Luis del Cuvillo lo han hecho en el Presidente e igualmente hace Dña. Julia Llano quien se ausenta de la reunión. D. Julián Domínguez y D. José Ramón Cue han delegado el suyo en D. Francisco Ascanio.

Reanudada la Junta, tras las consultas realizadas por D. Francisco Ascanio, se somete a votación la propuesta definitiva de Estatutos en la que se ha eliminado la limitación al número máximo de representantes por ser la única objeción planteado por ARES en la reunión con el Contralmirante Cayetano.

Todos, excepto D. Francisco Ascanio, votan a favor pese a considerar un error eliminar la limitación al número máximo de representantes que puede perjudicar al futuro de FORE, lo cual se ha hecho para tratar de alcanzar un consenso.

D. Francisco Ascanio es requerido por D. Luis Placencia, en su condición de secretario de facto de la Junta, para que manifieste el sentido de su voto ante su reiterada intención de no pronunciarse. Una vez más D. Luis Placencia le pide que vote sí, no o que se abstenga y le advierte que interpretará su silencio, si es definitivo, como abstención.

D. Francisco Ascanio acepta finalmente emitir su voto y, tras manifestar que valora el esfuerzo realizado por la Junta, vota no manifestando que lo hace porque ARES apoya la propuesta del Ministerio de Defensa como documento de partida.

Votos a favor D. José Miguel Quesada (en su nombre y representando a Dña. Julia Llano, D. Carlos González-Aller y D. Luis del Cuvillo), D. Juan Antonio González, D. Juan Luis Granados, D. Alex Díaz, D. Josep Palouzie, D. Antonio Deudero, D. Juan Manuel Hernández y D. Luis Placencia (en su nombre y representando a D. Pablo Palomo y D. Juan Ros).

Votos en contra D. Francisco Ascanio (en su nombre y representando a D. Julián Domínguez y D. José Ramón Cue).

Por trece votos a favor y tres en contra es aprobada la propuesta y siendo las 14 horas se levanta la sesión.